



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

###### *Anuncio de formalización del contrato*

*1. – Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Junta de Compras.
- c) Número de expediente: 10E/15.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

*2. – Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción: Redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud y seguimiento arqueológico para la construcción de un centro de recepción de visitantes con aparcamiento en el Yacimiento Arqueológico de Clunia.
- c) CPV (referencia de nomenclatura): 71242000-6 (elaboración de proyectos y diseños, presupuestos).
- d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea de fecha 11 de julio de 2015, perfil del contratante de la Diputación de Burgos de fecha 13 de julio de 2015, Boletín Oficial de la Provincia número 135, de fecha 21 de julio de 2015 y Boletín Oficial del Estado número 175, de fecha 23 de julio de 2015.

*3. – Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

*4. – Valor estimado del contrato:* 214.339,72 euros (IVA excluido).

*5. – Presupuesto base de licitación:* Importe neto: 214.339,72 euros. IVA (21%): 45.011,34 euros. Importe total: 259.351,06 euros (IVA incluido).

*6. – Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 14 de enero de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19 de febrero de 2016.
- c) Contratista: Tejedor Linares, U.T.E.
- d) Importe de la adjudicación: 207.480,85 euros (IVA incluido).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa en su conjunto.



Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Burgos, a 1 de marzo de 2016.

El Presidente, P.D., el Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel